



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA

CREADO POR LEY N° 2918 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 1918

"TIERRA DE AGRICULTORES Y CUNA DEL DEPORTE"

R.U.C. N° 20148241385

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Hualmay, 22 de Julio del 2016

OFICIO N° 0/28 2016/ALC/MDH

Lic. JORGE HUMBERTO BARBA MITRANI

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho

Presidente del COPROSEC



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (COISEC) y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualmay de la Provincia de Huaura, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que por la presente se remite a su despacho los documentos correspondientes al Informe de Cumplimiento de Actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana en el Marco del PI el mismo que ha sido aprobado en la 8° Sesión del CODISEC del día Jueves 21 de Julio del presente año.

Por lo expuesto remito a su Despacho un ejemplar en físico y medio magnético (CD) adjuntando los siguientes documentos:

1. El "Informe de Ejecución del Plan de Patrullaje Integrado" correspondiente al I Semestre - 2016.
2. El "cuadro resumen" del "Informe de Cumplimiento de Actividades" (ver ejemplo en anexo 08, adaptándolo para el I semestre).
3. El acta de la sesión del CODISEC, mediante el cual se aprueba el "Informe de Cumplimiento de Actividades". (Ver anexo 09)
4. La copia de la Ordenanza Municipal que aprueba el PLSC-2016.

Con la seguridad de su atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle mi aprecio y consideración

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY
LIC. EDDIE JARA SALAZAR
ALCALDE